

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

En las instalaciones de la Universidad Politécnica de Tecámac, ubicadas en Prolongación 5 de mayo, No. 10, Colonia Centro, Tecámac, Estado de México, siendo las 14:00 hrs. del día 01 de Febrero de 2017, se reunieron en segunda convocatoria, los integrantes de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tecámac, con el propósito de llevar a cabo la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, de este Órgano de Gobierno.

LISTA DE ASISTENTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC.

Lcda. Bertha Juárez Pérez, Subdirectora de Universidades, de la Dirección General de Educación Superior, Suplente de la **Lcda. Ana Lilia Herrera Anzaldo**, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidenta de la H. Junta Directiva; **C. Luis Antonio Andrade Anaya**, Director de Política Salarial, suplente del **Lic. Joaquín G. Castillo Torres**, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México; **C.P. Susana Jiménez Hernández**, Jefe del Departamento de Planeación Institucional de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, suplente del **Mtro. Héctor Arreola Soria**, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **Lcda. Norma Angélica Santiago Santiago**, Subdirectora de Desarrollo Empresarial del Instituto Mexiquense del Emprendedor, Suplente del **Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos**, Secretario de Desarrollo Económico; **Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de Programas Educativos de la Delegación Federal de la SEP en el Edo. de México, Suplente del **Mtro. Guillermo Legorreta Martínez**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; **Ing. Gustavo Enrique Acosta Barbosa**, Director General de ASLOGIC S.A. de C.V.; **Lic. Arnulfo Reyes Lara**, Director General de PROEDUCA A.C.; **Lic. Jorge Colín Granados**, Supervisor Especializado de Auditoría, de la Dirección General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario Suplente y **Lcda. D. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez**, Rectora y Secretaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y en su caso, firma del acta de la sesión 47ª Ordinaria.
4. Discusión y resolución de los asuntos, para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1 Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017, asignado a la Universidad Politécnica de Tecámac.
 - 4.2 Presentación y en su caso, aprobación de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la UPTecámac para el ejercicio 2017.
 - 4.3 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual (POA) para el año 2017 de la Universidad Politécnica de Tecámac.
 - 4.4 Presentación y en su caso aprobación de Programa Anual de Actividades para el año 2017 de la Universidad Politécnica de Tecámac.
 - 4.5 Presentación y en su caso, aprobación del programa de Difusión 2017.
 - 4.6 Presentación y en su caso, autorización del Programa Editorial 2017.
 - 4.7 Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Capacitación Docente y Administrativo 2017.
 - 4.8 Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades de la Rectoría, correspondiente al período noviembre-diciembre 2016.
 - 4.9 Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Anual de Actividades 2016 de la Rectoría.
 - 4.10 Presentación y en su caso, aprobación de los Precios y Tarifas por los servicios que oferta la Universidad Politécnica de Tecámac para el ejercicio 2017.
 - 4.11 Presentación y en su caso, aprobación del Calendario Escolar 2016 - 2017.
 - 4.12 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mantenimiento 2017.
 - 4.13 Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo en materia de Informática 2017.

4.14 Presentación y en su caso, autorización para tramitar el segundo pago de la Beca proveniente de USA de Alumno: Aguilar Guzmán José María.

5. Asuntos en Cartera

5.1 Seguimiento de Acuerdos.

5.2. Presentación y en su caso, aprobación de los estados financieros de los meses de noviembre-diciembre 2016.

6. Asuntos Generales

6.1 Informe de los traspasos presupuestarios internos realizados en los meses de noviembre-diciembre del año 2016.

6.2 Seguimiento a las consideraciones del Comisario.

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez; comenta al Órgano de Gobierno que se realizan adecuaciones; por lo que el Orden del día queda de la manera siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y en su caso, firma del acta de la sesión 47ª Ordinaria.
4. Discusión y resolución de los asuntos, para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1 Presentación y en su caso, aprobación de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la UPTecámac para el ejercicio 2017.
 - 4.2 Solicitud de Autorización para realizar los traspasos internos que sean necesarios para el ejercicio 2017.
 - 4.3 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual (POA) para el año 2017 de la Universidad Politécnica de Tecámac.
 - 4.4 Presentación y en su caso aprobación de Programa Anual de Actividades para el año 2017 de la Universidad Politécnica de Tecámac.
 - 4.5 Presentación y en su caso, aprobación del programa de Difusión 2017.
 - 4.6 Presentación y en su caso, autorización del Programa Editorial 2017.

4.7 Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Capacitación Docente y Administrativo 2017.

4.8 Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades de la Rectoría, correspondiente al período noviembre-diciembre 2016.

4.9 Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Anual de Actividades 2016 de la Rectoría.

4.10 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mantenimiento 2017.

4.11 Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo en materia de Informática 2017.

4.12 Presentación y en su caso, autorización para tramitar el segundo pago de la Beca proveniente de USA de Alumno: Aguilar Guzmán José María.

4.13 Presentación y en su caso autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, cancelación por un importe de \$414,789.00 (cuatrocientos catorce mil setecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

5. Asuntos en Cartera

5.1 Seguimiento de Acuerdos.

5.2. Presentación y en su caso, aprobación de los estados financieros de los meses de noviembre-diciembre 2016.

6. Asuntos Generales

6.1 Informe de los traspasos presupuestarios internos realizados en los meses de noviembre-diciembre del año 2016.

6.2 Seguimiento a las consideraciones del Comisario.

6.3 Presentación del avance de cuarto trimestre del POA.

Concluida la lectura del orden del día, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente sometió a consideración de los integrantes el orden del día.

Los miembros de la Junta Directiva al manifestar su aprobación, emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO UPT-048-001-2017.- La. H. Junta Directiva aprobó el orden del día de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria con las modificaciones propuestas.

Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, 01 de febrero de 2017.

3. LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO, FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN 47ª ORDINARIA.

La Lcda. Bertha Juárez, Presidenta Suplente somete a consideración del pleno, obviar la lectura del acta en virtud de que es de su conocimiento el contenido; al respecto los integrantes del órgano de gobierno manifestaron su acuerdo procediendo a la aprobación de la misma.

ACUERDO UPT-048-002-2017.- La H. Junta Directiva, aprobó el acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria.

4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS, PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

4.1 Presentación y en su caso, aprobación de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la UPTecámac para el ejercicio 2017.

La L.D. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, con fundamento legal en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2017; Artículos 16 fracción X; 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y, 14 del Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Universidad Politécnica de Tecámac, solicita al Órgano de Gobierno, la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UPTecámac para el ejercicio 2017.

INTEGRACION DE CAPITULOS 2000,3000 Y 5000 EJERCICIO FISCAL 2017			
CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS			3'663,508.00
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos			1'865,696.00
2111	Materiales y útiles de oficina		687,621.00
2112	Enseres de oficina		51,500.00
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes inf.		371,951.00
2161	Materiales y enseres de limpieza		691,674.00
2181	Material para Identificación y registro		62,950.00
2200 Alimentos y utensilios			92,700.00
2211	Productos alimenticios para personas		92,700.00
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación			650,998.00
2461	Material eléctrico y electrónico		319,001.00
2491	Materiales de construcción		154,500.00
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción		177,497.00
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio			224,391.00
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes		206,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos		18,391.00
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos			409,636.00

2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	409,636.00
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	226,600.00
2711	Vestuario y uniformes	103,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	20,600.00
2731	Artículos deportivos	103,000.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	193,487.00
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	82,400.00
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	49,287.00
2971	Artículos para la extinción de incendios	61,800.00
3000	SERVICIOS GENERALES	8'593,383.00
3100	Servicios Básicos	861,837.00
3111	Servicio de energía eléctrica	255,358.00
3131	Servicio de agua	31,920.00
3141	Servicio de telefonía convencional	510,720.00
3151	Servicio de telefonía celular	63,839.00
3200	Servicios de Arrendamiento	201,697.00
3251	Arrendamiento de vehículos	201,697.00
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1'932,218.00
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	51,500.00
3361	Servicios de fotocopiado, impresión y reproducción de documentos oficiales	106,061.00
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos	53,045.00
3381	Servicios de vigilancia	1'412,612.00
3391	Servicios de vigilancia	309,000.00
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	363,668.00
3411	Servicios bancarios y financieros	216,930.00
3451	Seguros y fianzas	146,738.00
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y construcción	2'459,262.00
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	515,000.00
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios	531,995.00
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo	314,549.00
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos	31,920.00
3551	Reparación y mto. de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	65,905.00
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria	213,581.00
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	479,880.00
3591	Servicios de fumigación	306,432.00
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	853,207.00
3611	Gastos de publicidad y propaganda	853,207.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	312,080.00
3711	Transportación aérea	31,920.00
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	51,500.00
3751	Viáticos nacionales	51,500.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	177,160.00
3800	Servicios Oficiales	302,165.00
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	142,566.00
3831	Congresos y convenciones	106,399.00
3841	Exposiciones y ferias	53,200.00
3900	Otros Servicios generales	1'307,249.00
3922	Otros impuestos y derechos	50,367.00

3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	1,203,682.00
3991	Cuotas y suscripciones	53,200.00

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES **1'187,477.00**

5100	Mobiliario y equipo de administración	861,832.00
5111	Muebles y enseres	244,718.00
5151	Bienes informáticos	617,114.00
5600	Maquinaria y equipo industrial	325,645.00
5621	Maquinaria y equipo industrial	325,645.00

TOTAL 13'444,368.00

Posterior a lo anterior, la Lcda. Bertha Juárez solicita a los integrantes sus comentarios respecto del mismo.

Al respecto el Lic. Jorge Colín hace referencia que habrá de esperar la publicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria; Plan de Austeridad al Gasto Público y el plan de ahorro; además de considerar que todos los procesos adquisitivos se deberán realizar a través de la modalidad respectiva; obteniendo los dictámenes respectivos; tanto de la Dirección General de Recursos Materiales, como del Sistema Estatal de Informática.

Continuando con la Sesión y al no haber más comentarios, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, somete a consideración del pleno dicha solicitud.

ACUERDO UPT-048-003-2017.- La H. Junta Directiva, autorizó en lo general el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UPTecámac para el ejercicio 2017.

4.2 Solicitud de Autorización para realizar los traspasos internos que sean necesarios para el ejercicio 2017.

La L.D. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, con fundamento legal en los Artículos 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público, y 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Presenta al órgano de Gobierno la solicitud para realizar los traspasos internos que sean necesarios en el ejercicio 2017.

Los traspasos internos requieren de agilidad y oportunidad para no entorpecer o afectar la operación del Organismo. Por ello, para evitar convocar a sesiones extraordinarias, para el único efecto de obtener la autorización del Órgano de Gobierno, cada vez que exista la necesidad de efectuar un traspaso interno se ha convertido en práctica común que las entidades lleven a cabo dichos traspasos y, en forma posterior, soliciten la autorización, para así "normalizar" su actuación, pretendiendo de esta manera dar cumplimiento a los dispositivos legales invocados, lo cual es inexacto.

En este contexto, es necesario encontrar el mecanismo que nos permita dar continuidad a la operación del organismo y, al propio tiempo, cubrir los requerimientos legales y normativos, esencialmente la autorización previa del Órgano de Gobierno; por lo anterior, se solicitó a este H. Órgano de Gobierno, se autorizaran los trasposos programáticos presupuestarios internos indispensables para garantizar la operación y necesidades, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, informando al Consejo Directivo, en la sesión inmediata posterior al mes en que se realicen.

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno la autorización para realizar los trasposos internos que sean necesarios para el ejercicio 2017; debiendo informar en Asuntos Generales en la sesión inmediata posterior al mes en que se realicen.

ACUERDO UPT-048-004-2017.- La H. Junta Directiva, autorizó realizar los trasposos internos que sean necesarios para el ejercicio 2017.

4.3 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual (POA) para el año 2017 de la Universidad Politécnica de Tecámac.

La L.D. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, con fundamento legal en el Artículo 14, Fracción III y VI del Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público descentralizado Universidad Politécnica de Tecámac, así como en el Artículo 19 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Presenta a este órgano de Gobierno y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual (POA) para el año 2017 de la Universidad Politécnica de Tecámac.

En el cual se cumplieron la Metas del año 2016 al 100%; se incrementan las acciones a realizar para el 2017, destacando al apartado de Atención a la Matrícula, con un mínimo de 1,900 estudiantes, lo que representa un crecimiento con respecto al año anterior



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017



PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

PROYECTO: EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA		CALENDARIZACIÓN ANUAL 2017				
METAS POR PROYECTO 2017						
		Cantidad	Meta	Meta	Meta	Meta
NOMBRE DE LA META		Programada	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC
1	Atender a la matrícula de Educación Superior Universitaria	Alumno	1900		1900	
2	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior Universitaria	Alumno	500		500	
3	Certificar Procesos	Certificado	1			1
4	Capacitar al personal docente	Docente	70	20	50	
5	Capacitar al personal directivo y administrativo	Personal	23	7	8	8
6	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	3			3
7	Realizar acciones culturales y deportivas	Acción	15	2	5	3
8	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	85	30	30	25
9	Lograr que los alumnos egresen sus estudios en el periodo establecido	Alumno	155	100	55	
10	Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de Educación Superior	Alumno	145		145	
11	Realizar proyectos emprendedores en Educación Superior Universitaria	Proyecto	65		32	33
12	Contactar egresados en educación superior para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica	Alumno	35	15	10	10
PROYECTO: VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO						
13	Firmar convenios con los sectores, público, privado y social	Convenio	24	6	6	6
14	Integrar alumnos al programa de educación dual	Alumno	21	6	6	3
PROYECTO: CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA						
15	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior	Acción	10	2	3	2
16	Realizar acciones de equidad de género en educación superior	Acción	10	2	3	2
PROYECTO: TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN						
17	Utilizar equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior	Alumno	280			280
PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA						
18	Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior	Alumno	1900	475	475	475

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, solicitó realizar un análisis en la meta de matrícula y nuevo ingreso derivado de las nuevas disposiciones de la Ley de Disciplina financiera, en donde se establece que no se podrán realizar ampliaciones en capítulo 1000, situación que impactará directamente a este rubro.

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno, el Programa Operativo Anual (POA) para el año 2017 de la Universidad Politécnica de Tecámac; solicitando realizar el informe trimestral del avance respectivo.

ACUERDO UPT-048-005-2017.- La H. Junta Directiva, aprobó, el programa Operativo Anual (POA) para el año 2017 de la Universidad Politécnica de Tecámac.

4.4 Presentación y en su caso aprobación de Programa Anual de Actividades para el año 2017 de la Universidad Politécnica de Tecámac.

La L.D. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presenta el Programa Anual de Actividades para el año 2017.

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, comenta que se deben indicar las actividades a desarrollar por cada una de las áreas (Académica, Administración, Planeación, Vinculación, Investigación, etc.), para lograr el cumplimiento del fin, que es lograr que un número mayor de jóvenes estudiantes, logren concluir sus estudios en el tiempo establecido. Sugiere complementar el Programa, y en consecuencia la UPTecámac, adquiera el compromiso de hacer la incorporación de aquellas metas y la adecuación de las cifras.

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente somete a consideración del pleno, la aprobación.

ACUERDO UPT-048-006-2017.- La H. Junta Directiva, aprobó en lo general el Programa Anual de Actividades para el año 2017 de la Universidad Politécnica de Tecámac.

4.5 Presentación y en su caso, aprobación del programa de Difusión 2017.

La L.D. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, con fundamento legal en el Artículo 19 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público descentralizado Universidad Politécnica de Tecámac, Gaceta del Gobierno fechado 18 de agosto de 2008.

Artículo 14.- La Junta Directiva de la UPTecámac tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción III.- Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos y la programación plurianual de la Universidad...

Fracción VI. - Aprobar los planes estratégicos de la Universidad, planes y programas...

Presenta a este órgano de Gobierno y en su caso, aprobación del Programa de Difusión 2017.

Con la finalidad de dar a conocer los Servicios Educativos que ofrece la Universidad Politécnica de Tecámac a toda la población y de manera específica a los egresados del nivel medio superior que desean continuar con la formación universitaria, la cobertura será a través de los diferentes medios de comunicación existentes en la región, trípticos, carteles, página Web, internet, Facebook, entre otros. La difusión del modelo educativo pretende impactar también a los padres de familia como la mejor opción y en el sector productivo de la región para que reconozca las actividades de la UPTecámac con la acertada formación de profesionistas.

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, solicita complementar la información con las actividades que se han estado llevando a cabo en las ferias, cursos y servicios tecnológicos, para dejar evidencia del trabajo realizado.

El Lic. Jorge Colín hace referencia al Art. 38 del Presupuesto de Egresos, en el sentido de que, para erogar recursos para ésta Institución en cuanto a los Programas de Difusión y Editorial, requiere la autorización del Órgano de Gobierno. Además, es importante tener la validación por parte de la Coordinación General de Comunicación Social y el Dictamen del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal.

Continuando con la Sesión, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración de pleno dicha solicitud.

ACUERDO UPT-048-007-2017.- La H. Junta Directiva, aprobó el Programa Anual de Difusión 2017.

4.6 Presentación y en su caso, autorización del Programa Editorial 2017.

La L.D. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, con fundamento legal, en el Artículo 19 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público descentralizado Universidad Politécnica de Tecámac, Gaceta del Gobierno fechado 18 de agosto de 2008.

Artículo 14.- La Junta Directiva de la UPTecámac tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción III.- Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos y la programación plurianual de la Universidad...

Fracción VI.- Aprobar los planes estratégicos de la Universidad, planes y programas...

Presento a este Órgano de Gobierno y en su caso, autorización del Programa Editorial 2017.

Con la finalidad de comunicar la aplicabilidad del modelo educativo, la vida académica y las acciones en favor de la comunidad universitaria, así como la vinculación con el sector productivo y social como una forma de vinculación constante; se presenta el programa editorial por medio de manuales, gaceta, carteles, trípticos, libros, cuadernos de trabajo, artículos indexados, artículos arbitrados entre otros, para la difusión del conocimiento producto de la investigación y formación que se genera en el quehacer académico de la Universidad Politécnica de Tecámac.

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, comenta que se deberá obtener el Dictamen del Consejo Editorial para los conceptos del Cuaderno de Trabajo y el Libro; con la finalidad de cumplir con los requerimientos del Gobierno del Estado.

Continuando con la Sesión, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno dicha solicitud.

ACUERDO UPT-048-008-2017.- La H. Junta Directiva, aprobó el Programa Anual Editorial 2017.

4.7 Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Capacitación Docente y Administrativo 2017.

La L.D. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, con fundamento en el artículo 19 fracción II, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; presenta el Programa Anual de Capacitación Docente y Administrativo 2017.

El Programa de Capacitación, tiene como objetivo el planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desempeño de las actividades relacionadas con el manejo de los recursos humanos, financieros, materiales, técnicos, servicios generales y se enfoca principalmente a cursos, pláticas, talleres, interpretación de las normas de calidad y certificaciones, conferencias, planes de respuesta a emergencias, planes de capacitación para equipo especializado y actualización de conceptos, entre otros; derivado de la gestión académica que debe desarrollar la plantilla docente y las

actividades inherentes al personal administrativo. Cabe señalar que este programa beneficiará a 122 profesores y 30 administrativos.

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, comenta que esta parte se puede substanciar con el Programa de Igualdad de Género y el Programa de prevención de embarazo en adolescentes, que son gratuitos; así como los Cursos de profesionalización y los cursos de especialización que se imparten en la Universidad, para dejar evidencia de la capacitación que se ha implementado en la Institución y evidenciar estas acciones realizadas.

Continuando con la Sesión, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno dicha solicitud.

ACUERDO UPT-048-009-2017.- La H. Junta Directiva, aprobó el Programa de Anual de Capacitación Docente y Administrativo 2017.

4.8 Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades de la Rectoría, correspondiente al período noviembre-diciembre 2016.

La L.D. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, con fundamento legal.

Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público descentralizado Universidad Politécnica de Tecámac, Gaceta del Gobierno fechado 18 de agosto de 2008.

Artículo 14.- La Junta Directiva de la UPTecámac tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción IV.- Aprobar los planes estratégicos de la Universidad, planes y programas...

Artículos 13 fracción IX y 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Presenta a este Órgano de Gobierno y en su caso, aprobación del informe de Actividades de la Rectoría, correspondiente al período noviembre-diciembre 2016.

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Tecámac, en su Artículo 3 que referencia su objeto y en su Fracción II que al tenor dice: Preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural; y en la Fracción IV: "Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación...", fracción XIII, Artículos 13 fracción IX, 19 fracción VII y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, me permito poner a la consideración de la H. Junta Directiva de la UPTecámac, el informe de actividades realizadas en el período de Noviembre-Diciembre-2016.

DOCENCIA

INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN

BAJAS TEMPORALES Y DEFINITIVAS

Durante el Bimestre de noviembre-diciembre tuvimos un total de bajas de 13 alumnos entre definitivas y temporales.

CREDENCIALIZACIÓN

Se comenzó con la etapa de credencialización de los alumnos de los diferentes cuatrimestres en donde se lleva un avance del 50%.

BECAS DE MANUTENCIÓN, LAP TOP Y TITULACIÓN SIMPLIFICADA

En el mes de Noviembre y Diciembre se entregó documentación en las dependencias correspondientes donde los estudiantes de esta honorable casa de estudios realizaron la solicitud correspondiente quedando de la siguiente manera obteniendo un total de 557, esperando resultados satisfactorios.

Becas de manutención 432, Becas de Lap Top 34, Becas de Titulación Simplificada 91.

ENTREGA DE APOYOS

Recibimos la visita de PROSPERA, con motivo de la entrega de tarjetas del programa de becas.

ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO

Las acciones de acompañamiento permiten orientar al estudiante en el desarrollo de su vida académica y coadyuvan a la formación integral y a mejorar su desempeño académico realizando un total de 72.

ESTANCIAS Y ESTADÍAS Al corte de diciembre se han validado 386 expedientes de estancias y estadías de la Lic. en Negocios Internacionales e Ing. Financiera distribuidos de acuerdo al total de 525.

FORTALECIMIENTO DEL IDIOMA

Durante los meses de noviembre y diciembre del año en curso, se han realizado actividades encaminadas al fortalecimiento del idioma inglés en las carreras de LNI, ITM, IMA, IS, IF de quinto séptimo, entre estas se pueden mencionar entrevistas *filling the gap* activities, actividades en cuales trabajan de forma colaborativa interactuando con estudiantes de diferentes grupos, con lo cual nuestros estudiantes pueden practicar la comprensión y producción oral como escrita. Impactando en 180 mujeres y 150 hombres.

El pasado 2 de diciembre de 2016 se llevó a cabo el tradicional concurso de villancicos, en el cual todos los estudiantes de todas las carreras de UPT participaron, resultando ganador un grupo de NI. Esta actividad tiene el propósito de fortalecer los vínculos de convivencia entre la comunidad estudiantil; así como en aras de que el nivel de inglés de nuestros estudiantes se incremente. Impactando en todas mujeres y en todos hombres de nuestra casa de estudios.

BIBLIOTECA Y FONOTECA

INAUGURACIÓN DE LA BIBLIOTECA

Inauguración por parte de la Rectora L. D. Brenda Durán, en nuevas instalaciones y equipamiento que ocupa la Biblioteca en el segundo edificio.

TOTAL DE SERVICIOS PRESTADOS: Total de usuarios 4075.

SISTEMA DUAL

En el mes de Noviembre se llevaron documentos para su cotejo, donde los alumnos de nuestra Institución se inscribieron en la convocatoria para la Beca del Sistema Dual emitida por el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), y quedando el listado de los alumnos de la siguiente manera: Total 43.

INVESTIGACIÓN

CUERPO ACADÉMICO DE INGENIERÍAS

En la actividad internacional en noviembre se invitó al Dr. Pedro Vera Serna a participar en el Tercer Congreso Anual de Materiales Inteligentes a realizarse en Bangkok Tailandia del 16 al 18 de marzo de 2017, lo anterior derivado del interés del contenido de la publicación en el journal indizado en Journal Citation Report de Thompson acerca de la obtención de orthoferrita de neodimio y su caracterización magnética, lo cual a los organizadores les intereso para presentar en una conferencia en el Congreso dentro de su apartado 805 de Propiedades eléctricas y magnéticas de materiales inteligentes.

En lo que respecta a aumentar la presencia en eventos de investigación de alto nivel de investigación y que permiten evidenciar la calidad educativa de la Universidad Politécnica de Tecámac, por primera vez participa en un Congreso en el extranjero un alumno, presentando el trabajo "Prototipo de un nuevo motor con energías alternativas", las imágenes de la participación del alumno Jesús Rodríguez Flores en el Primer Congreso Internacional de Motores Combustión y Combustibles desarrollado en Belo Horizonte Brasil están disponibles en la dirección <http://cimcco2016.ufmg.br/en/fotos/>.

El proyecto trata de una propuesta en donde se utilizan celdas fotovoltaicas, controladores Lógicos Programables (PLC), baterías la utilización de electromagnetismo para generar movimiento, es un principio de motor en su sentido de movimiento la potencia que se tiene es demasiado baja aún.

Otro evento en que se participó fue en el Congreso Internacional de Materiales y Metalurgia de la Sociedad Argentina de Materiales, en donde se presentó el trabajo de investigación de una aleación utilizada en la industria automotriz modificada y sus cambios en las propiedades mecánicas, la presentación la realizó el Dr. Pedro Vera Serna y asistieron personas del sector académico e industrial, el congreso se desarrolló en la Ciudad de Córdoba Argentina, el trabajo que se presentó es producto del trabajo del cuerpo académico con la formación de recurso humano.

Se otorgó apoyo a estudiante para presentar la ponencia "Propuesta de nuevo motor prototipo con energías alternativas" en un congreso internacional.

PUBLICACIONES

En lo que respecta a publicaciones se encuentra disponible en línea con reconocimiento Elsevier el trabajo colegiado en el que el Cuerpo Académico de Ingenierías como resultado del trabajo de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado Hidalgo y la Universidad Autónoma de Madrid se logró esta publicación de alto nivel.

Se sometió a evaluación los trabajos Síntesis y caracterización magnética del composite $\text{SrFe}_{12}\text{O}_{19}$ -PVA y Efecto del pH neutro-alcálico en la obtención de la hexaferrita de estroncio mediante poliol en el congreso CNCIM 2017.

Se difundió el trabajo cálculos cristalográficos de la hexaferrita de estroncio obtenidos por mecanosíntesis en la quinta edición de la gaceta que difunde la universidad INECUH.

CUERPOS ACADÉMICO DE NEGOCIOS

Del 30 de noviembre al 3 de diciembre los integrantes del Cuerpo Académico en Negocios Internacionales realizaron una visita científica al Cuerpo Académico Estudios de las Organizaciones de la Universidad Autónoma de Chiapas. Ésta tuvo como objetivo identificar líneas de investigación afines entre los Cuerpos Académicos y propiciar la colaboración entre los integrantes de los Cuerpos Académicos participantes. Participaron por el Cuerpo Académico en Negocios Internacionales la M.A.C. Sylja Viridiana Guerrero García, la M. en P. Ma. Del Rocío Becerra García y el Dr. Alejandro Vaquero Vera. Por parte del Cuerpo Académico Estudio de las Organizaciones, participaron la Dra. Zoily Mery Cruz Sánchez, la Dra. Blanca Estela Molina Figueroa, la Dra. Laura de Jesús Velasco Estrada, el Dr. Enoch Yamil Sarmiento Martínez, el Dr. José Rodolfo Calvo Fonseca, el Mtro. José Bulmaro Díaz Fonseca y la Mtra. Joselyne Guadalupe Pérez Hernández.

En la visita se contactaron cuatro Cuerpos Académicos para identificar líneas de investigación afines, mismos que compartieron sus experiencias para la consolidación de sus Cuerpos Académicos:

Cuerpo Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas Estudio de las Organizaciones de la Facultad de Contaduría y Administración Campus 1.

Cuerpo Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas Administración de las organizaciones, los Agronegocios y Turismo Sustentable de la Facultad de Ciencias de la Administración Campus IV Tapachula Chiapas.

Cuerpo Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas Educación y Desarrollo Humano de la Facultad de Humanidades.

Cuerpo Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas Formación profesional trayectoria académica, política, planeación y gestión de la educación Facultad de Humanidades.

En el marco de la visita científica se realizó el "Seminario de intercambio de experiencias de investigación sobre comportamiento organizacional y competitividad empresarial", donde se presentaron las actividades de los cuatro

cuerpos académicos (eventos científicos, reuniones, trabajo con otros grupos colegiados, vinculación con el sector, productivo redes de investigación).

Se firmó convenio de colaboración con el Cuerpo Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas Estudio de las Organizaciones con el fin de promover el trabajo de investigación interdisciplinario; la promoción de la creación de una Red de Investigación; diseñar y realizar proyectos de investigación comunes y comparativos entre ambos cuerpos académicos; participar en eventos académicos como foros, congresos, seminarios y coloquios para discutir y difundir los resultados de las investigaciones conjuntas; participar en la dirección conjunta de trabajos de titulación de los programas educativos en los que participan los miembros de ambos cuerpos académicos y realizar visitas científicas y/o estancias académicas entre instituciones.

Se asistió a la sesión de conferencias organizada por el club de Industriales de Chiapas con el tema "Expectativas de la Economía en Chiapas ante la administración Trump".

Se visitó la ciudad de San Cristóbal de las Casas con el objetivo de entrevistar a productores textiles e identificar sus intereses y necesidades en relación con el comercio exterior.

Se realizó trabajo de campo del proyecto aprobado por PRODEP en la comunidad de Nextlalpan con los textiles productores de mezcilla

VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN VISITAS GUIADAS

En el SEXTO bimestre del año se realizaron 6 visitas guiadas en las fechas que se mencionan a continuación atendiendo un total de 181 alumnos de las carreras de Lic. en Negocios Internacionales, Ing. Mecánica Automotriz, Ing. en Tecnologías de Manufactura e Ing. Financiera.

SERVICIO SOCIAL

En este periodo no hay grupos realizando Servicio Social

- Se impartió el curso de inducción al servicio social normal a los alumnos de 7mo cuatrimestre.
- Se dio inicio a los procesos de Servicio Social Comunitario Comunidad Inglés y Computación para todos (CIC) y "Constructores de Paz, Jóvenes con Valor".

DIFUSIÓN

Los esfuerzos de difusión directa se manifiestan en el contacto a IEMS a través de difusión directa o mediante expo orienta.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PROGRAMA DEPORTIVO

TORNEO DE FLAG MASTER MIXTO TEMPORADA OTOÑO

Se jugó la final de tochito mixto (colmillos rojo vs panteras, en el deportivo de Tonanitla.

PROGRAMA ESCUELA LIBRE DE VIOLENCIA

Celebramos en nuestra Casa de estudios el aniversario de la Revolución Mexicana con los alumnos de talleres extracurriculares con actividades de danza folklórica, artes y desarrollo deportivo

CARRERA DEL PAVO

Los talleres extracurriculares Fútbol Americano y Tochito mixto organizaron la carrera del pavo, en donde participaron alumnas y alumnos disfrazados con el concepto navideño.

PRESENTACIÓN DE VILLANCICOS

Se llevó a cabo el concurso de Villancicos que presentaron los grupos de Inglés con una participación activa.

ENCENDIDA DEL ÁRBOL DE NAVIDAD

La Comunidad Universitaria llevó a cabo el encendió el árbol de Navidad y se dio inicio a la posada de la UPTecámac.

CONVIVIO CON LOS ALUMNOS

Los alumnos de las carreras de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Financiera, realizaron convivios de fin de año, pasando un rato agradable y divertido.

VISITA A SIX FLAGS

Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, 01 de febrero de 2017.

Las ganadoras y los ganadores del primer lugar de ofrendas, tapetes prehispánicos y catrinas disfrutaron de un día en Six flags.

ENTREGA DE PASES DE CINES

Se llevó a cabo la entrega de los pases a las alumnas y alumnos ganadores de los concursos de tapetes prehispánicos, ofrendas y catrinas y catrines.

PROGRAMA IGUALDAD DE GÉNERO

Como cada mes nuestra comunidad Universitaria promover la no violencia contra la mujer.

FERIA ACADÉMICA

La Comunidad estudiantil presentó la tercer feria académica en donde se presentaron proyectos, se impartieron conferencias y se realizaron mesas redondas.

PRESENTACIÓN DE LOGOS DE CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

Se llevó a cabo la presentación de los logos de cada una de las 5 carreras que se imparten en nuestra casa de estudios: Ingeniería Financiera, Licenciatura en Negocios Internacionales, Ingeniería Mecánica Automotriz, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura e Ingeniería en Software, con la intención de reforzar la identidad de nuestros alumnos con su alma mater y desarrollar valores que intrínsecamente están relacionados con cada una de sus áreas.

PLANEACIÓN

El bimestre Noviembre-Diciembre 2016 refleja actividades del área de Planeación, que se basaron a la atención de la Segunda Auditoría de Vigilancia conforme a las normas ISO 9001:2008 de Calidad e ISO 14001:2004 del cuidado del Medio Ambiente.

En dichas actividades se trabajó conforme a los resultados que Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación SIGE, S.C. entrega en su Informe de Auditoría No. 2 y con el cual se atienden los hallazgos y observaciones de los requisitos del sistema de gestión a revisar. También se realizó en este mes de actividades la Auditoría obteniendo la certificación MNX-R- 025-2015 sobre Equidad de Género y no Discriminación por parte de Factual Services, S.C. del cual seguimos en trámite.

Y por último se realizó avance Trimestral del Ejercicio 2016 y la primera etapa del Avance Trimestral del Ejercicio 2017.

CAPACITACIÓN POR PROTECCIÓN CIVIL

Protección Civil dio una capacitación de atención a emergencias, búsqueda y rescate, incendios y primeros auxilios. El curso fue tomado por más de 100 integrantes de nuestra Comunidad Universitaria.

ADMINISTRACIÓN

RECURSOS FINANCIEROS

Para el ejercicio presupuestal 2016, La Universidad Politécnica de Tecámac, refleja la siguiente situación financiera, respecto del Subsidio recaudado por aportación Estatal y Federal 2016.

PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO EN GACETA DE GOBIERNO 2016

CONCEPTO	AUTORIZADO	RECAUDADO ACUMULADO	VARIACION
INGRESOS PROPIOS	\$1'211,097.00	\$11'778,380.00	972.54%
SUBSIDIO ESTATAL	\$16'497,934.00	\$15'891,661.00	96.33%
SUBSIDIO FEDERAL	\$14'241,435.00	\$14,829,646.00	104.13%
	\$31'950,466.00	\$42'499,687.00	133.02%

PRESUPUESTO EJERCIDO 2016

CONCEPTO	AUTORIZADO	EJERCIDO ACUMULADO	VARIACION
CAPÍTULO 1000	\$18'582,619.00	\$19'212,689.79	103.39%
SERVICIOS PERSONALES			
CAPÍTULO 2000	\$3'550,005.00	\$3'287,909.48	92.62%
MATERIALES Y SUMINISTROS			
CAPÍTULO 3000	\$8'157,027.00	\$5'813,633.24	71.27%
SERVICIOS GENERALES			
CAPÍTULO 4000	\$511,273.00	\$290,251.9	56.77%
SUBSIDIOS TRANSFERENCIAS			

CAPÍTULO 5000	\$1'149,542.00	\$1'113,272.85	96.84%
BIENES MUEBLES			
	\$31'950,466.00	\$29'717,757.26	93.01%

RECURSOS HUMANOS

Al mes de Diciembre de 2016, la plantilla de personal de la Universidad Politécnica de Tecámac, se encuentra integrada por 151 servidores públicos, como se detalla a continuación: Administrativos 22, Profesor de tiempo completo 07, Profesor de Asignatura 126. Así mismo, durante el periodo Noviembre - Diciembre 2016, el área de Recursos Humanos refleja movimientos de personal, mismos que se detallan a continuación: Altas de Administrativos 02, Altas de Docentes 02, Bajas de Administrativos 01, Bajas de Docentes 01.

RECURSOS MATERIALES

Al cierre del mes de Diciembre de 2016, se informa lo siguiente:

- Se atendieron la solicitud de requisiciones emitidas por las diferentes áreas, para los eventos efectuados dentro de la Institución.
- Se enviaron en tiempo y forma los informes de acuerdo a lo establecido en las Normas Administrativas para la asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo a la Dirección de Recursos Materiales.

INFRAESTRUCTURA

INAUGURACIÓN DE LA BIBLIOTECA

Se inauguró nuestra biblioteca en compañía de nuestra Rectora Brenda Durán, realizando la presentación oficial.

CENTRO DE MONITOREO

La Rectora Brenda Durán, inauguró el Centro de Monitoreo "Universidad Segura" (MUS), ahora nuestra universidad cuenta con un sistema completo de cámaras de video vigilancia que permitirá el monitoreo constante de las diferentes áreas diseñadas y destinadas para uso de toda la comunidad universitaria.

INAUGURACIÓN DE LA INYECTORA DE PLÁSTICOS

Se llevó a cabo la inauguración de la inyectora de plasticos en el Centro de Ingeniería Avanzada, beneficio directo para las prácticas de la comunidad estudiantil.

INAUGURACIÓN DE LA SALA DE MAESTROS

Con el objetivo de promover la convivencia entre la plantilla docente y el reconocimiento a su desempeño laboral.

INAUGURACIÓN DE LABORATORIO DE CÓMPUTO

Se inauguró el laboratorio de cómputo con software especializado CATIA para beneficiar a la carrera de desarrollo de software

INAUGURACIÓN DEL LABORATORIO DE IDIOMAS

Se inauguró el laboratorio de idiomas, en donde la comunidad estudiantil podrá realizar sus prácticas de listening, writing y speaking.

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, comenta que el Informe de Actividades de la Rectoría, correspondiente al periodo noviembre-diciembre 2016, está incluido en el Informe Anual de Actividades 2016 de la Rectoría.

ACUERDO UPT-048-010-2017.- La H. Junta Directiva, aprobó el Informe de Actividades del periodo noviembre-diciembre 2016.

4.9 Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Anual de Actividades 2016 de la Rectoría.

La L.D. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, con fundamento legal.

Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público descentralizado Universidad Politécnica de Tecámac, Gaceta del Gobierno fechado 18 de agosto de 2008.

Artículo 18, fracción IX, rendir a la H. Junta Directiva y a la Comunidad Universitaria un informe anual de actividades de la Institución.

Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisas del Estado de México.

De las obligaciones de los titulares de los organismos auxiliares y fideicomisos en relación con sus órganos de gobierno.

Artículo 19.- Para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en la Ley y este Reglamento, los Titulares de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, tendrán las siguientes obligaciones en relación con sus Órganos de Gobierno.

Fracción XI.- Rendir un Informe Anual de las actividades desarrolladas, en la fecha que determine el Órgano de Gobierno.

Artículo 38.- El titular del Organismo o Fideicomiso, rendirá el informe mensual de actividades al Órgano de Gobierno; independientemente del informe anual que será rendido en los dos primeros meses de cada año.

Presento a este Órgano de Gobierno y en su caso autorización del Informe Anual de Actividades 2016 de la Rectoría.

Mensaje

Honorables miembros de la Junta Directiva,

En atención a la encomienda a su servidora y en estricto apego al Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Tecámac, tengo a bien presentar ante ustedes el informe del año dos mil dieciséis, y con ello rendir cuentas del resultado del equipo de trabajo que conforma esta H. Casa de Estudios.

A los ocho años de haber iniciado actividades como una alternativa para los jóvenes de la región del municipio de Tecámac, la Universidad Politécnica de Tecámac ha reflejado logros relevantes; sin embargo, este año dos mil dieciséis representa un parte aguas en el acercamiento de los recursos y gestión necesaria para la formación de los estudiantes, de acuerdo a la misión de la institución.

Este informe rinde cuentas de los avances obtenidos, de las mejoras y de los retos venideros, estipulando el repunte en matrícula, el área de investigación, actividades académicas y actividades de extensión universitaria. Una meta palpable es el logro del edificio de docencia dos y las obras que con éste se implementaron.

Con certeza acoto que la labor continuará con un direccionamiento firme y una transparencia en el manejo de los recursos, y sobre todo, con la visión de formar profesionistas competentes en pro de nuestro México y nuestro Estado.

"Competencias profesionales para triunfar en la vida".

DOCENCIA Antecedente

El quehacer académico de la Universidad Politécnica de Tecámac (UPTecámac) obedece al cumplimiento del modelo Educativo de la misma, Basado en Competencias para refrendar en el proceso de enseñanza aprendizaje lo que asienta

el perfil de egreso de cada una de las carreras ofertadas. Y a su vez, manifestar de facto las acciones relevantes en pro de la comunidad estudiantil.

Las acciones de la gestión en docencia han sido direccionadas para el cumplimiento de la misión y la visión de la Universidad Politécnica de Tecámac, a saber, en 2008 se iniciaron operaciones con una matrícula de 135, para 2014 se tuvo un ingreso de 1335 estudiantes, en esa medida los servicios del rubro de docencia reflejaron los estadísticos anunciados en 2015; sin embargo, es meritorio destacar que el incremento de las acciones en este apartado para el 2016 se presenta a continuación.

Gestión 2016

En el 2016 se obtuvo el más alto ingreso histórico de **matrícula** de la UPTecámac, con el dato de **1877** integrantes de la comunidad estudiantil, acción fortalecida con los esfuerzos de vinculación y aplicación del Modelo EBC.

Los apoyos para que los estudiantes continúen con sus estudios de nivel superior, se vieron reflejados con los beneficios de **804 becas**, de las cuales 93 son de Permanencia, 432 de Manutención, 42 de PROSPERA, 47 de Excelencia LAPTOP, 6 de Un lugar para ti, 103 de titulación simplificada, 12 de Proyecto 100,000, 3 de Proyecto 10,000 y 6 de Becarias y becarios de excelencia, 17 del Programa Delfín y 43 de Sistema Dual.

Respecto a titulación se entregaron **256 títulos** a egresadas y egresados de los años 2014 y 2015, de las diferentes carreras de la Universidad, representando **248.5% más** de egresados titulados en comparación al año 2015.

Como parte de los requisitos que deben reunir los estudiantes para realizar trámites de titulación y de acuerdo a la normativa del Estado de México **340** realizaron su **servicio social**.

Los ejes rectores del MEBC indican acciones de acompañamiento al estudiante en pro de fortalecer y monitorear su desempeño académico, reflejado en acciones como las tutorías y asesorías. En el 2016 se registraron **5744 asesorías**, **814** tutorías individuales, **1131** tutorías grupales; registrándose **3.4** acciones de acompañamiento individual en promedio por cada alumna y alumno y **19.5** tutorías en promedio a cada grupo vigente.

El propio Modelo Educativo permite tres encuentros con el sector productivo, en donde los estudiantes pueden poner en práctica las competencias aprendidas y con ello coadyuvar a la solución de problemas en las empresas. Durante el 2016 se realizaron **630 estancias** y **501 estadías** por alumnas y alumnos de las diferentes carreras, representando el primer año con mayor número de estudiantes en este proceso.

Los planes de estudio de las cinco carreras que oferta la UPTecámac Licenciatura en Negocios Internacionales, Ingeniería Mecánica Automotriz, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, Ingeniería en Software e Ingeniería Financiera, integran el **idioma inglés** de manera curricular, de tal forma que las acciones en este rubro se encuentran integradas en el POA 2016, cuya meta quedó cubierta con la atención al **1850** alumnas y alumnos con actividades como: La certificación institucional de inglés, proyección de películas, sesiones karaoke, speeding date, Think Green, participación en el primer congreso internacional en pedagogía, gestión, innovación educativa y lenguas extranjeras, entrevistas *filling the gap activities*.

La comunidad universitaria se ha visto beneficiada con las mejoras a la infraestructura del servicio bibliotecario, al tener referenciado el material en el sistema SIABUC, el área de consulta, el área de fonoteca y préstamos de materiales para consulta y prestamo a domicilio. Las diversas actividades como préstamos externos e internos de libros, fonoteca, préstamos a docentes y acciones de fomento a la lectura impactaron a **10,833 usuarios**, teniendo con ello un promedio total de visitas por integrante de la comunidad universitaria a la biblioteca de **5.4 visitas anuales**.

Escenario futuro

De acuerdo al Plan Institucional de Desarrollo, la Universidad Politécnica de Tecámac realizará las gestiones pertinentes, para incrementar la matrícula con acciones que permitan consolidar la trayectoria en este indicador de cada una de las carreras que oferta; y de igual forma, vislumbrar la apertura de un posgrado de grado maestría; así como realizar las gestiones pertinentes para tener el edificio de biblioteca de acuerdo al plan maestro, mejorar la gestión de los ejes rectores del propio Modelo EBC de manera sistematizada.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Antecedente

Las actividades académicas dan cuenta del trabajo de la comunidad estudiantil en coordinación con la plantilla docente, y de las acciones relevantes que se hacen al interior y exterior de la UPTecámac, como demostración de las competencias adquiridas y del conocimiento que se aplica y se genera en esta H. casa de Estudios. Las actividades de

investigación se han manifestado en incremento, a fin de buscar que los Cuerpos Académicos se proyecten hacia el siguiente nivel de PRODEP.

Gestión 2016

Una actividad que ha marcado la pauta para motivar a los alumnos a la aplicación del conocimiento, es la Feria Académica, que en este 2016 se presentó en 3 ocasiones, permitiendo a las alumnas y alumnos demostrar proyectos diseñados por ellas y ellos mismos, representado a la vez un espacio de actualización con temáticas de vanguardia a través de conferencias, mesas redondas, foros, debates y exhibiciones. Los proyectos que se presentan en estas ferias se han catalogado como proyectos emprendedores que coadyuvaron al logro de la meta del POA 2016.

En relación a la capacitación y formación integral del estudiante, se impartieron 4 talleres sobre educación vial en los conductores y peatones.

Los esfuerzos de investigación emergen de las líneas de los dos cuerpos Académicos en Formación, CAEF, reconocidos por PRODEP, integrados por Profesoras y Profesores de Tiempo Completo, quienes realizaron de manera conjunta **15 actividades**, como publicaciones en revistas indexadas, arbitradas, participaron en Congresos, reuniones científicas, firma de convenio de trabajo colaborativo con otro Cuerpo Académico y trabajos colaborativos. En este año el impulso de los cuerpos fue destacado, ya que el de Ingenierías fue de manera internacional con proyección en Brasil y Argentina; de igual forma el involucrar a estudiantes en los trabajos de campo o laboratorio, permitieron a los cuerpos de Negocios e Ingeniería avanzar en el cumplimiento de los requisitos establecidos para mantener su nivel.

Se aprobó por parte de **PRODEP** el proyecto presentado por el Cuerpo Académico de Negocios "Competitividad del Sector Textil del noroeste del Estado de México" por **\$126,058.00** ejecutables para este año.

Dos Profesores de Tiempo Completo fueron dictaminados y aprobados por PRODEP en la Convocatoria "**Apoyo a Profesores con Reconocimiento de Perfil Deseable**", con un monto total de **\$70,000.00**.

Los estudiantes del área de ingenierías por quinto año consecutivo participaron en la **Feria Mexicana de Ciencias**, presentando **6 proyectos** en la fase final de la misma.

Los trabajos en investigación han marcado la pauta para que en este 2016, con la firma del convenio de colaboración, y siendo la primera Universidad en establecer relaciones de vinculación con el Grupo de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Fuerza Armada de México, se estableciera el **Clúster de Investigación** CIFAM-UPTecámac, en donde participan profesores de tiempo completo, profesores de asignatura y Alumnos de 4 carreras de la Universidad.

Respecto al XXI Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, llamado Programa Delfín, 4 Profesores de Tiempo Completo registraron estudiantes y 2 de ellos recibieron alumnas y alumnos. Nuestra casa de Estudios impulsó la participación de **14 alumnas y alumnos** en diferentes instituciones de los estados de Hidalgo, Guanajuato, Ciudad de México, Morelos y Estado de México; registrándose un incremento de **27% más** en esta movilidad en comparación al 2015.

La **movilidad estudiantil** favorece el desarrollo de diferentes habilidades y permite al educando tener una visión global y entender el contexto nacional e internacional para el desempeño de sus funciones en el ejercicio de su profesión. Las y los alumnos, viajaron al extranjero y al interior de la república para perfeccionar el idioma inglés tomar cursos técnicos en su área de especialidad, asistentes de investigador, apoyo en áreas dentro de la empresas mediante el Sistema Dual o bien como ponentes. Los lugares visitados en el extranjero: Estados Unidos, Canadá, Corea del Sur, Irlanda y Chile. **79% representantes** de la comunidad estudiantil transformaron su vida con una experiencia inolvidable, haciendo una **movilidad del 18% más** que en el año 2015.

Escenario futuro

El interés por la investigación es un eje que marca el Plan Nacional de Desarrollo; y en consistencia con el mismo y el propio Modelo EBC, las gestiones pertinentes harán que los CAEF logren llegar al siguiente nivel, apoyando a las profesoras y profesores de tiempo completo en esta labor. Los apoyos para promover la movilidad estudiantil seguirán otorgándose con miras a motivar a los alumnos como entes generadores de conocimiento, abonando de esta manera a los indicadores necesarios para las acreditaciones de las carreras.

VINCULACIÓN

Antecedente

Las relaciones que establece la Universidad con diferentes sectores y con diversos propósitos, siempre coincidirán en la razón de ser de esta institución: **los estudiantes**. Las gestiones deben ser encaminadas a coadyuvar al logro de los objetivos académicos y a la formación de la comunidad estudiantil. Estas actividades limitadas al cumplimiento de las metas del POA 2015, requirieron potencializarse en el 2016.

Gestión 2016

Las acciones encauzadas por la UPTecámac con el sector productivo y social para beneficiar a las alumnas y alumnos en aspectos como servicio social, estancias y estadías, becas, empleabilidad, requieren de fortalecer las relaciones o bien establecer convenios de colaboración. Este 2016 reflejó la firma de **20 convenios** de acuerdo a lo establecido en el POA del mismo año. Empresas como MANPOWER, VOLTRAN S.A. DE C.V., SAT, PLÁSTICOS BEGOVICH, FEDERAL MOGUS, HERBALIFE, LITOGAP, CONALEP ECATEPEC 1, entre otros, recibieron a los estudiantes para dar cumplimiento a las actividades que marcan los planes de estudio.

El realizar **35 visitas guiadas** a diferentes espacios extramuros como empresas, exposiciones, museos, entre otros, es una oportunidad para que las alumnas y alumnos aprecien desde otra perspectiva lo aprendido en las aulas a través de la manifestación didáctica de sus profesoras y profesores, representando éstas una ventaja para las alumnas y alumnos de la Universidad Politécnica de Tecámac, dato que refleja el **20.6%** más de **visitas guiadas** que en el 2015. Entre los espacios visitados destacan: Bolsa Mexicana de Valores, Nestlé, Cosmo vitral, Planta de Tía Rosa, Jumex, Hilos Yecapixtla, Aduana de Manzanillo, DHL Express México, Semana Nacional del emprendedor, Grupo Marinela, Herdez, Grupo Bimbo. La vinculación con Instituciones de Educación Media Superior es una herramienta que permite consolidar las acciones del plan de difusión de 2016, entre acciones directas y participaciones en Expo-orienta, **30 contactos** permitieron el más alto ingreso de estudiantes de nivel bachillerato al primer cuatrimestre, reflejado desde la apertura de la universidad.

Escenario futuro

La vinculación hacia todos los sectores deberá fortalecer la colocación de egresadas y egresados en el sector productivo, la proyección internacional de la Universidad y el empoderamiento del Consejo Social como figura de apoyo al impulso de los estudiantes, el cual cabe mencionar que fue creado el día 21 de junio de 2014, buscando el impulso y apoyo necesario a nuestra casa de estudio

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Antecedente

Son las acciones que realiza la universidad para darle la diversidad necesaria a los estudios universitarios, promover la formación integral del estudiante y cumplir con ello las líneas de acción del PND PED PSE y las fracciones correspondientes de la Ley de Educación del Estado de México. Desde el 2013 se implementaron los talleres extracurriculares los cuales requerían de impulso.

Gestión 2016

Trece programas de extensión universitaria se llevaron a cabo durante el 2016 con **96 actividades**, en donde la comunidad universitaria participó activamente, desde ejercicios de concientización, mediante conferencias, campañas visuales, poner en práctica los valores ante los estratos de la sociedad más vulnerable; la apreciación de las expresiones vivas del arte, a través de la pintura, danza y canto; la activación física enmarcada por reglas deportivas, concientización sobre el cuidado del medio ambiente, las más simples formas de relacionarse con los demás con la bandera de cero violencia y tolerancia a las personas con diferentes preferencias sexuales y discapacidades, entre otras expresiones del ser humano y sus relaciones con los semejantes, dejando patente la formación integral del estudiante. A continuación se mencionan los programas y algunas acciones ejecutadas en cada uno de ellos:

- PROGRAMA SOCIAL, **9 actividades**: Entrega de juguetes a la escuela José Clemente Orozco, Casa Hogar Villa Nolasco y calles principales de Tecámac.
- PROGRAMA DEPORTIVO, **23 actividades**: Clase de mega zumba, partidos de fútbol asociación, torneo de fútbol asociación varonil y femenino, participación en la copa Telmex 2016, carrera atlética XV aniversario de universidades politécnicas, rally deportivo, clase de yoga, torneo de Flag Master Mixto temporada otoño.
- PROGRAMA CULTURAL, **7 actividades**: Exposición de artes plásticas, equinoccio de primavera, concurso de poesía, concurso "Reina de las Fiestas Patrias UPT 2016", día de muertos, encuentro de ajedrez.
- PROGRAMA ESCUELA LIBRE DE VIOLENCIA, **16 actividades**: día de la no violencia y la paz, día del amor y la amistad, día de la niñez, colmillada para egresados, actividad de la Revolución mexicana, carrera del pavo, presentación de villancicos, encendido del árbol de navidad y posada.
- PROGRAMA RESPETO A LAS MUJERES Y NIÑAS, **6 actividades**: Día naranja (lucha contra la violencia de género).
- 1. PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE CAPACIDADES DIFERENTES, **1 actividad** permanente.
- 2. PROGRAMA NO BULLYING, **3 actividades**: Plática sobre derechos humanos, conferencia de Ontología: "El estudio del ser en sí mismo".
- 3. PROGRAMA CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, **1 actividad**: Adopta un árbol.
- 4. PROGRAMA DE RESPETO A LA DIVERSIDAD SEXUAL, **2 actividades**: Conferencia Orgullo LGBT, Presentación de la "Cartilla de Derechos de las Víctimas de Discriminación por Orientación Sexual, Identidad o Expresión de Género".
- 5. PROGRAMA CÍVICO, **1 actividad**: Día de la Bandera.
- 6. PROGRAMA DE SALUD, **7 actividades**: Caminata por el día internacional de lucha contra el cáncer, campaña de vacunación contra la influenza estacional, capacitación de primeros auxilios y RCP, conferencia Salud Reproductiva, Feria de la salud.

7. PROGRAMA EQUIDAD DE GÉNERO, 4 actividades: cursos de capacitación con la temática "Perspectiva de Género, Marco Normativo y Norma 025", Conferencia "Igualdad de Género", Día naranja (permanente).

El programa de Formación Integral del Estudiante hace referencia a los talleres extracurriculares, en donde los estudiantes del primer ciclo de formación toman el taller de su preferencia. Este programa impulsado a través de la implementación de materiales, impactó a **786** alumnas y alumnos de nuevo ingreso, los cuales se encuentran inscritos en alguno de los talleres que se mencionan a continuación: Artes plásticas, Baile de salón, Electrónica, Emprendedores, Inglés avanzado, Inglés para principiantes, Danza Folclórica, Fútbol Americano, Tocho bandera, Desarrollo Deportivo, Fútbol soccer femenino, Fútbol soccer varonil.

Escenario futuro

Se requiere impulsar a los talentos para destacar en eventos externos, consolidar la institucionalidad a través del ejercicio de los valores y aprender las competencias de estas áreas para la vida académica y personal, lo cual se tiene proyectado mediante torneos internos, exposiciones itinerantes e inscripciones a ligas.

ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN

Antecedente

El direccionamiento de la Universidad a través del seguimiento de la normativa y la aplicación correcta de los recursos asignados, el seguimiento de las metas a cumplir y la generación de estadísticos que dan cuenta de las acciones realizadas a lo largo de un año, reflejan el quehacer de direccionamiento de rectoría y de los colaboradores y colaboradores en este proyecto, las actividades y metas del 2016 se cumplieron mediante el ejercicio del presupuesto autorizado, el cual no varió de manera representativa respecto del autorizado en 2015.

Gestión 2016

El presupuesto autorizado por gaceta para la Universidad Politécnica de Tecámac ascendió a **\$31'950,466.00**, distribuido en los capítulos autorizados y aplicados en los proyectos del POA 2016. Las actividades se realizaron con el trabajo de 155 servidores públicos.

El iniciar actividades en el edificio de Docencia 2, permitió inaugurar diferentes obras, tales como: remodelación del laboratorio de Diseño Asistido por Computadora y Fabricación Asistida por Computadora (CAD-CAM), la instalación de la subestación eléctrica de 750 KVA, Gimnasio, laboratorio de cómputo especializado, laboratorio de idiomas, sala de maestros, biblioteca, centro de monitoreo universitario e inyectora de plásticos. Infraestructura que permitió eficientar las actividades de la comunidad estudiantil y el ejercicio de funciones de los servidores públicos de estructura, administrativos, profesoras y profesores de tiempo completo, profesoras y profesores de asignatura y personal de mantenimiento.

El direccionamiento de la UPTecámac mediante ejercicios de planeación y el cumplimiento de la normativa permitieron atender: el POA, Estadística 911, COCOE, IPOMEX, Transparencia, Rendición de cuentas, Sistema Integral de Gestión, Indicadores institucionales, Programa entrega recepción, MECASUP, entre otros.

Los trabajos de seguimiento al Sistema Integral de Gestión permitieron refrendar la auditoría de vigilancia de la norma ISO 9001:2008 e ISO 14001; de igual forma, obtener la aprobación de la auditoría con 93 puntos de la Norma **025 Igualdad Laboral y no Discriminación**. La normativa se seguirá tal como se indique.

Una vez concluida la lectura, la Lcda. Bertha Juárez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno la aprobación del informe anual de actividades 2016 de rectoría, analizado y comentado, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO UPT-048-011-2017.- La H. Junta Directiva, aprobó el Informe Anual de Actividades 2016 de la Rectoría.

4.10 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mantenimiento 2017.

La L.D. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, con fundamento en el Artículo 19 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presenta para su aprobación el Programa Anual de Mantenimiento 2017.

El Plan de mantenimiento describe detalladamente las tareas asociadas principalmente a prevenir averías o fallos a los equipos con los que cuenta la Institución, así como mantener diariamente en óptimas condiciones las instalaciones en general de la Universidad Politécnica de Tecámac, se trata de acciones, plazos y cambios a utilizar; en general hablamos de tareas de limpieza, comprobación, ajuste, lubricación, sustitución de piezas, tareas técnicas, pintura, extinguidores, sanitarios, etc.; mediante la creación de un calendario que relaciona mensualmente las actividades, realizando un detallado y fiable análisis de las áreas a mantener.

Al respecto el Lic. Jorge Colín, hace referencia que en este caso lo que es el Programa Anual de Mantenimiento, deberá considerar el Plan de Austeridad al Gasto Público; una vez que se publique en Gaceta del Gobierno y gestionar la Solicitud de autorización de la excepción a la norma, por lo que se aprueba en lo general este punto.

Continuando con la Sesión, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno dicha solicitud.

ACUERDO UPT-048-012-2017.- La H. Junta Directiva, aprobó en lo general el Programa Anual de Mantenimiento 2017.

4.11 Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo en materia de Informática 2017.

La L.D. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, con fundamento en el Artículo 19 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; presenta el Programa de Trabajo en materia de Informática 2017.

Derivado de la Instrucción de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática, se envía al Jefe de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática de la Subsecretaría de Planeación y Administración, el Lic. Iván Flores Benítez, los Informes Trimestrales de avance de los proyectos de TI correspondientes al Programa de Trabajo 2016, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 23, párrafo tercero, 24 fracción I, II V y 61 del Reglamento sobre el uso de Tecnologías de Información de la Administración Pública Estatal y a su Oficio Núm. 205300100/1397/2015. Se anexan los formatos por proyecto FO-RAPT-SPICyP-003 Informe Trimestral de Avance de proyecto de TI y FO-RAPT-SPICyP-004 Fases Concluidas por Trimestre del proyecto de TI.

Al respecto, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, comenta que esta parte hace alusión al Programa Presentado al Ing. Iván Flores Benítez.- Jefe de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática de la Subsecretaría de Planeación y Administración; Oficio que se integra en la carpeta de ésta Sesión, mismo que da cabida a que a través del Programa Anual de Adquisiciones se pueda dar cumplimiento a la adquisición de equipo y software; toda vez que el dictamen de informática se desprende del mismo.

Continuando con la Sesión, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno dicha solicitud.

ACUERDO UPT-048-013-2017.- La H. Junta Directiva, aprobó el Programa de Trabajo en materia de Informática 2017.

4.12 Presentación y en su caso, autorización para tramitar el segundo pago de la Beca proveniente de USA de Alumno: Aguilar Guzmán José María.

La L.D. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, comenta que derivado del Acuerdo UPT-046-012-2016, previamente autorizado; se solicita a éste Órgano de Gobierno autorización para realizar el segundo pago de la Beca proveniente de USA del Alumno: Aguilar Guzmán José María.

Al respecto el Lic. Jorge Colín Granados solicita el importe de la Beca; a lo que la L.D. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez informa que son 750 Dólares Americanos equivalente a \$15,750.00 (Quince mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del Pleno la autorización para tramitar el pago de la Beca del Alumno Aguilar Guzmán José María.

ACUERDO UPT-048-014-2017.- La H. Junta Directiva, autorizó realizar un registro en la cuenta a bancos y generar una cuenta por pagar a nombre del alumno Aguilar Guzmán José María que actualmente cursa el décimo cuatrimestre, de la Carrera 11016 Ingeniería en Software; para tramitar el segundo pago de la Beca proveniente de USA .

4.13 Presentación y en su caso autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, cancelación por un importe de \$414,789.00 (cuatrocientos catorce mil setecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

La L.D. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, hace del conocimiento al Órgano de Gobierno que derivado del monto asignado en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2016 a la UPTecámec, de la cantidad que llegó de la asignación presupuestal del recurso proveniente por la Federación, existe una cancelación al presupuesto en el 2016 de acuerdo a Gaceta de Gobierno ya que nos fue comunicado un recurso para que fuera atendido por la federación y nos llegó una cantidad menor, esta diferencia es de \$414,789.00 importe actualizado a la fecha. Debido al correo emitido el 23 de enero de 2017 por parte de la C.P. María Elena Pérez Hernández. – Directora de Planeación y Gasto Público para el Desarrollo de los Sectores de Salud y Educación; en el cual solicita mediante comparativo de Presupuesto autorizado por la Federación vs. Presupuesto Federal autorizado por el PEGEM, la cancelación correspondiente, por reducción de presupuestos.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del Pleno la autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado la cancelación por un importe de \$414,789.00 (cuatrocientos catorce mil setecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N) derivado de la solicitud de la C.P. María Elena Pérez Hernández.

ACUERDO UPT-048-015-2017.- La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado la cancelación por un importe de \$414,789.00 (cuatrocientos catorce mil setecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.); de recursos federales.

5. ASUNTOS EN CARTERA

5.1 SEGUIMIENTO ACUERDOS

La L.D. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, con fundamento en el artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presenta el Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores.

No. DE ACUERDO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
UPT-038-003-2015	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Liquida por un importe de \$ 82,824.00 (ochenta y dos mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) provenientes de excedentes de ingresos propios, para para la instalación del aire acondicionado al SITE.	Se recibió Oficio No. 203A0000/1163/2015 de la Subsecretaría de Planeación y Administración; en el cual se solicita a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, ampliación presupuestal correspondiente. Pendiente por Autorización de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.
UPT-EXT-028-002-2015	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Liquida por un importe de \$989,951.00 (Novecientos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) recurso proveniente de excedentes de ingresos propios 2015, para cubrir gastos para impermeabilizar el centro de ingeniería avanzada.	Se recibió Oficio No. 203A0000/0914/2015 de la Subsecretaría de Planeación y Administración; en el cual se solicita a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, ampliación presupuestal correspondiente. Pendiente por Autorización de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.
UPT-039-003-2015	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal No Liquida por un importe de \$2'588,501.00 (Dos millones quinientos ochenta y ocho mil quinientos un pesos 00/100 M.N.), provenientes de excedentes de ingresos propios 2015 y la cantidad de \$236,507.32 (Doscientos treinta y seis mil quinientos siete pesos 32/100 M.N.) de Gasto Corriente, como complemento para la adquisición e instalación del transformador al centro de ingeniería avanzada.	Se recibió Oficio No. 203A0000/1164/2015 de la Subsecretaría de Planeación y Administración; en el cual se solicita a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, ampliación presupuestal correspondiente. Pendiente por Autorización de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.
UPT-039-004-2015	La H. Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Liquida por un monto de \$127,028.72 (ciento veintisiete mil veintiocho pesos 72/100 M.N.), proveniente de disponibilidades presupuestarias del PROFOCIE 2014.	Se recibió Oficio No. 203A0000/1557/2015 de la Subsecretaría de Planeación y Administración; en el cual se solicita a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, ampliación presupuestal correspondiente. Pendiente por Autorización de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.
UPT-040-004-2015	La H. Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Liquida por un monto de \$1'300,729.00 (un millón trescientos mil setecientos veintinueve pesos 00/100 M.N.), recurso proveniente de excedentes de ingresos propios 2015, para dar suficiencia presupuestal al capítulo 1000, por el aumento de matrícula en el cuatrimestre septiembre-diciembre 2015.	Se recibió Oficio No. 203A0000/1387/2015 de la Subsecretaría de Planeación y Administración; en el cual se solicita a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, ampliación presupuestal correspondiente. Pendiente por Autorización de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.
UPT-040-007-2015	La H. Junta autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Liquida por un importe de \$430,167.00 (cuatrocientos treinta mil ciento sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), recurso proveniente de excedentes de ingresos propios 2015 para la instalación de protección contra descargas eléctricas naturales.	Se recibió Oficio No. 203A0000/1388/20015 de la Subsecretaría de Planeación y Administración; en el cual se solicita a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, ampliación presupuestal correspondiente. Pendiente por Autorización de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.
UPT-040-009-2015	La H. Junta autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Liquida por un importe de \$672,800.00 (seiscientos setenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) recurso proveniente de excedentes	Se recibió Oficio No. 203A0000/1555/2015 de la Subsecretaría de Planeación y Administración; en el cual se solicita a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, ampliación presupuestal correspondiente. Pendiente por Autorización de la Dirección General de

	de ingresos propios 2015, para realizar la barda perimetral del acceso principal.	Planeación y Gasto Público.
UPT-040-010-2015	La H. Junta autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Liquida por un importe de \$566,455.00 (quinientos sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) recurso proveniente de excedentes de ingresos propios 2015, para la construcción del estacionamiento, primera etapa.	Se recibió Oficio No. 203A0000/1554/2015 de la Subsecretaría de Planeación y Administración; en el cual se solicita a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, ampliación presupuestal correspondiente. Pendiente por Autorización de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.
UPT-044-005-2016	La H. Junta Directiva, autorizó realizar las gestiones ante la Dirección General de Recursos Materiales; para la adhesión a los contratos del sector central, específicamente en el seguimiento múltiple empresarial.	El Área de Administración y Finanzas se permite anexar Póliza de Seguro de Paquete Empresarial. CONCLUIDO
UPT-045-003-2016	La H. Junta Directiva, autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, la actualización de la Depreciación del Activo para afectación a Resultados de Ejercicio Anteriores. Por un monto de \$872,761.16 (Ochocientos setenta y dos mil setecientos sesenta y uno 16/100 M.N.)	Se recibió Oficio No. 20322A000/5197/2016 de la Contaduría General Gubernamental, informando procedente la afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores. CONCLUIDO
UPT-046-004-2016	La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal no liquida por un importe de \$7'247,526.20 (Siete millones doscientos cuarenta y siete mil quinientos veintiséis pesos 20/100 M.N.) recurso proveniente de disponibilidades presupuestarias, para fortalecer el capítulo 1000, derivado del incremento de la matrícula del periodo septiembre-diciembre 2016.	Se recibió Oficio No. 2053A0000/1204/2016 de la Subsecretaría de Planeación y Administración; en el cual se solicita al Mtro. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, la ampliación presupuestal correspondiente. Pendiente por Autorización de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.
UPT-046-005-2016	La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal no liquida por un importe de \$3'269,482.68 (Tres millones doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 68/100 M.N.) recurso proveniente de disponibilidades presupuestarias los cuales serán aplicados para el equipamiento del nuevo edificio de docencia 3.	Se recibió Oficio No. 203200/4217/2016 de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, en el cual se autoriza la Ampliación Presupuestal correspondiente. CONCLUIDO
UPT-046-006-2016	La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal no liquida por un importe de \$1'149,328.00 (Un millón ciento cuarenta y nueve mil trescientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) recurso proveniente de disponibilidades presupuestarias los cuales serán aplicados para la adquisición de dos vehículos operativos y una camioneta para 19 pasajeros.	Se recibió Oficio No. 2053A0000/1203/2016 de la Subsecretaría de Planeación y Administración; en el cual se solicita al Mtro. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, la ampliación presupuestal correspondiente. Pendiente por Autorización de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.
UPT-046-007-2016	La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal no liquida por un importe de \$1'575,094.40 (Un millón quinientos setenta y cinco mil noventa y cuatro pesos 40/100 M.N.) recurso proveniente de excedentes de ingresos propios 2016, los cuales serán aplicados para la adquisición de licencias software especializado.	Se recibió Oficio No. 2053A0000/1238/2016 de la Subsecretaría de Planeación y Administración; en el cual se solicita al Mtro. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, la ampliación presupuestal correspondiente. Pendiente por Autorización de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.

UPT-046-008-2016	La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal no liquida por un importe de \$1'425,000.00 (Un millón cuatrocientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) recurso proveniente de excedentes de ingresos propios 2016, para la construcción de 03 dormitorios para profesores y alumnos de Movilidad.	Se recibió Oficio No. 203200/3803/2016 de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, en el cual se autoriza la Ampliación Presupuestal correspondiente. CONCLUIDO
UPT-046-009-2016	La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal no liquida por un importe de \$300,443.69 (Trescientos mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 69/100 M.N.) recurso proveniente de excedentes de ingresos propios 2016, los cuales serán aplicados para el pago de la conexión y tubería directa a la planta tratadora de aguas residuales, dentro de los límites de las instalaciones de la Universidad Politécnica de Tecámac a ODAPAS.	Se recibió Oficio No. 2053A0000/1236/2016 de la Subsecretaría de Planeación y Administración; en el cual se solicita al Mtro. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, la ampliación presupuestal correspondiente. Pendiente por Autorización de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.
UPT-046-010-2016	La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal no liquida por un importe de \$713,680.91 (Setecientos trece mil seiscientos ochenta pesos 91/100 M.N.) recurso proveniente de excedentes de ingresos propios 2016, los cuales serán aplicados para equipamiento de los edificios de docencia 1 y 2.	Se recibió Oficio No. 2053A0000/1250/2016 de la Subsecretaría de Planeación y Administración; en el cual se solicita al Mtro. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, la ampliación presupuestal correspondiente. Pendiente por Autorización de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.
UPT-046-011-2016	La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal no liquida por un importe de \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.) recurso proveniente de excedentes de ingresos propios 2016, los cuales serán aplicados para una cancha de fútbol rápido con gradas.	Se recibió Oficio No. 20513A000/1262/2016 de la Subsecretaría de Planeación y Administración; en el cual se solicita al Mtro. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, la ampliación presupuestal correspondiente. Pendiente por Autorización de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.
UPT-046-012-2016	La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal no liquida por un importe de \$93,000.00 (Noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.) recurso proveniente de excedentes de ingresos propios 2016, los cuales, \$61,023.12 (Sesenta y un mil veintitrés pesos 12/100 M.N.) se aplicarán al Capítulo 3000 y \$31,289.74 (Treinta y un mil doscientos ochenta y nueve pesos 74/100 M.N.) al Capítulo 4000; para la promoción y presentación de resultados de Investigación de la UPTecámac a nivel internacional para el Congreso Internacional de Motores, Combustión y Combustibles en Belo Horizonte Brasil y Córdoba Argentina.	Se recibió Oficio No. 20513A000/1363/2016 de la Subsecretaría de Planeación y Administración; en el cual se solicita al Mtro. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, la ampliación presupuestal correspondiente. Pendiente por Autorización de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.
UPT-046-015-2016	La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal no liquida por un importe de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.), recurso federal autorizado proveniente de PRODEP 20016.	Se recibió Oficio No. 20513A000/1251/2016 de la Subsecretaría de Planeación y Administración; en el cual se solicita al Mtro. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, la ampliación presupuestal correspondiente. Pendiente por Autorización de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.

UPT-EXT-030-002-2016	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Liquida por un importe de \$325,983.00 (Trescientos veinticinco mil novecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) recurso proveniente de excedentes de ingresos propios 2016, para la adquisición de 7 celdas fotovoltaicas para las instalaciones de la Universidad.	Se recibió Oficio No. 203200/3781/2016 de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, en el cual se autoriza la Ampliación Presupuestal correspondiente. CONCLUIDO
UPT-EXT-030-003-2016	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Liquida por un importe de \$876,972.00 (Ochocientos setenta y seis mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) recurso proveniente del Programa de "Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2016".	Se recibió Oficio No. 20513A000/1349/2016 de la Subsecretaría de Planeación y Administración; en el cual se solicita al Mtro. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, la ampliación presupuestal correspondiente. Pendiente por Autorización de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.
UPT-047-004-2016	La H. Junta Directiva, aprobó informar a la Secretaría de Finanzas, los montos de los precios y tarifas por los bienes y servicios a proporcionar por la Universidad Politécnica de Tecámac, en el ejercicio 2017 para su autorización.	El Área de Administración y Finanzas realizará las Gestiones correspondientes. EN PROCESO

Una vez analizado el seguimiento de acuerdos, los integrantes del órgano de gobierno recomiendan dar puntual seguimiento a los acuerdos pendientes ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la SEDUC; así como en la Secretaría de Finanzas. Acto seguido se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO UPT-048-016-2017.- La H. Junta Directiva acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

5.2 PRESENTACION Y EN SU CASO, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2016.

La L.D. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, presenta ante los integrantes del pleno, los estados financieros preliminares de los meses de noviembre y diciembre del 2016.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 14, fracción V del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Tecámac y el 19, fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, se presenta ante este H. Consejo Directivo, el Informe de los Estados Financieros Preliminares de los meses de noviembre y diciembre de 2016.

Continuando con la sesión, la Lcda. Bertha Juárez, Presidenta suplente, le solicita al Lic. Jorge Colín Granados, Comisario Suplente del H. Junta Directiva, emita sus comentarios sobre los estados financieros correspondientes al periodo noviembre-diciembre de 2016.

Al respecto, el Lic. Jorge Colín recomienda atender las observaciones y solicitud de información del despacho ya que éste tiene como fecha límite los últimos días de febrero para presentar un dictamen preliminar; por lo que exhorta a que una vez que se tenga el análisis de los estados financieros, se enviará mediante oficio al titular del área administrativa; para de ser el caso se aclaren las variaciones emitidas; asimismo, recomienda que la información que les solicite el Despacho Externo, deberán entregarla en los formatos que emite el Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Al no haber más comentarios, se emite el siguiente acuerdo.

ACUERDO UPT-048-017-2017.- La H. Junta Directiva acordó dar por presentados los estados financieros de noviembre y diciembre de 2016.

6. ASUNTOS GENERALES

6.1 INFORME DE LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERNOS REALIZADOS EN LOS MESES DE NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2016.

La L.D. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, señala, que con fundamento en los artículos 317 del Código Financiero del Estado de México y 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, informa a los integrantes del Órgano de Gobierno de los traspasos presupuestarios internos realizados, durante los meses de noviembre - diciembre, los cuales ascienden a \$740,338.76 (Quinientos ochenta y nueve mil seiscientos cuarenta y seis pesos 44/100 M.N.) y \$0.0 (Cero pesos 10/100 M.N.), respectivamente.

6.2 SEGUIMIENTO A LAS CONSIDERACIONES DEL COMISARIO.

La L.D. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, informa a los presentes sobre el seguimiento a los Saldos Registrados en los Rubros de Conciliaciones Bancarias, Cuentas por pagar, Cuentas por cobrar, Anticipo a proveedores, Contratistas a corto plazo y Bienes en tránsito.

El Lic. Jorge Colín, recomienda dar seguimiento y saldar los montos que se quedaron al cierre del ejercicio 2015.

6.3 PRESENTACIÓN DEL AVANCE DE CUARTO TRIMESTRE DEL POA.

La L.D. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, informa a los presentes el avance de las metas del 2016; con el cumplimiento del 100%. Asimismo, muestra el Informe Final de metas 2016 en el formato PPP-13^a, enviado a la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación.

Atendidos todos los puntos del Orden del Día, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, da por concluida la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, siendo las 16:00 horas del día 01 de febrero del 2017.

ACUERDOS

ACUERDO UPT-048-001-2017.- La H. Junta Directiva aprobó el orden del día de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria con las modificaciones propuestas.

ACUERDO UPT-048-002-2017.- La H. Junta Directiva, aprobó el acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria.

ACUERDO UPT-048-003-2017.- La H. Junta Directiva, autorizó en lo general el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UPTecámac para el ejercicio 2017.

ACUERDO UPT-048-004-2017.- La H. Junta Directiva, autorizó realizar los traspasos internos que sean necesarios para el ejercicio 2017.

ACUERDO UPT-048-005-2017.- La H. Junta Directiva, aprobó, el programa Operativo Anual (POA) para el año 2017 de la Universidad Politécnica de Tecámac.

ACUERDO UPT-048-006-2017.- La H. Junta Directiva, aprobó en lo general el Programa Anual de Actividades para el año 2017 de la Universidad Politécnica de Tecámac.

ACUERDO UPT-048-007-2017.- La H. Junta Directiva, aprobó el Programa Anual de Difusión 2017.

ACUERDO UPT-048-008-2017.- La H. Junta Directiva, aprobó el Programa Anual Editorial 2017.

ACUERDO UPT-048-009-2017.- La H. Junta Directiva, aprobó el Programa Anual de Capacitación Docente y Administrativo 2017.

ACUERDO UPT-048-010-2017.- La H. Junta Directiva, aprobó el Informe de Actividades del periodo noviembre-diciembre 2016.

ACUERDO UPT-048-011-2017.- La H. Junta Directiva, aprobó el Informe Anual de Actividades 2016 de la Rectoría.

ACUERDO UPT-048-012-2017.- La H. Junta Directiva, aprobó en lo general el Programa Anual de Mantenimiento 2017.

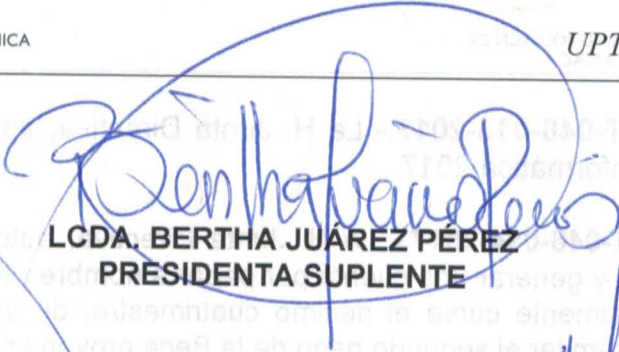
ACUERDO UPT-048-013-2017.- La H. Junta Directiva, aprobó el Programa de Trabajo en materia de Informática 2017.

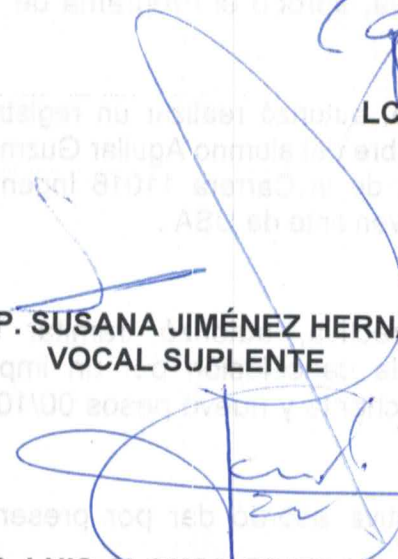
ACUERDO UPT-048-014-2017.- La H. Junta Directiva, autorizó realizar un registro en la cuenta a bancos y generar una cuenta por pagar a nombre del alumno Aguilar Guzmán José María que actualmente cursa el décimo cuatrimestre, de la Carrera 11016 Ingeniería en Software; para tramitar el segundo pago de la Beca proveniente de USA .

ACUERDO UPT-048-015-2017.- La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado la cancelación por un importe de \$414,789.00 (cuatrocientos catorce mil setecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) de recursos federales.

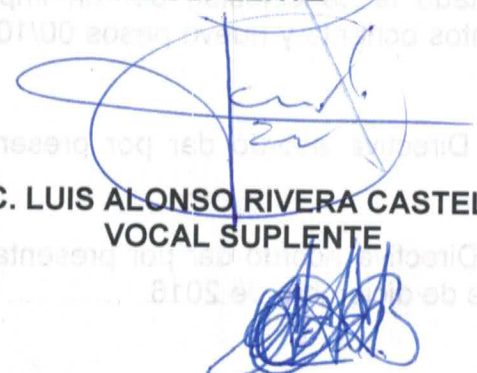
ACUERDO UPT-048-016-2017.- La H. Junta Directiva acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

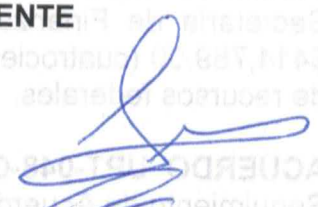
ACUERDO UPT-048-017-2017.- La H. Junta Directiva acordó dar por presentados los estados financieros de noviembre y preliminares de diciembre de 2016.


LCDA. BERTHA JUÁREZ PÉREZ
PRESIDENTA SUPLENTE


C.P. SUSANA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
VOCAL SUPLENTE


LCDA. NORMA SANTIAGO SANTIAGO
VOCAL SUPLENTE

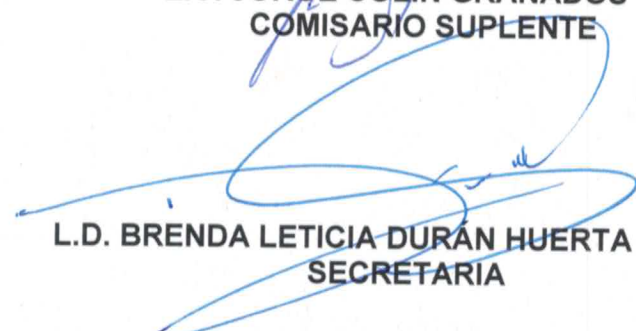

LIC. LUIS ALONSO RIVERA CASTELLANOS
VOCAL SUPLENTE


C. LUIS ANTONIO ANDRADE ANAYA
VOCAL SUPLENTE


ING. GUSTAVO ENRIQUE ACOSTA BARBOSA
VOCAL


LIC. ARNULFO REYES LARA
VOCAL


LIC. JORGE COLÍN GRANADOS
COMISARIO SUPLENTE


L.D. BRENDA LETICIA DURÁN HUERTA MONÁRREZ
SECRETARIA

Esta hoja de firmas, forma parte de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tecámac, celebrada el día 01 de febrero de 2017.